ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº07/2019

"CONTRATACION DIRECTA 04/2019

PROVISIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS MUNICIPALES ID 356004

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 22 (Veintidós) días del mes de Abril del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la **Prof. María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Mereles** - Secretario General, el Lic. **Aldo Alejandro Báez Irigoyen** – Director de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **PROVISIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS MUNICIPALES ID 356004, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS PROPIOS.***

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

Nº	RUC	Nombre
1	80019355-5	SEGURIDAD COMPANIA DE SEGUROS
2	80002799-0	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. CIA DE SEGUROS GENERALES
3	80031893-5	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)
4	80051601-0	ALLIANZA ISAURANCE BROKERS S.A.
5	80007979	MAPFRE PARAGUAY COMPÑI DE SEGUROS S.A

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Se deja constancia que tan solo un oferente ha presentado su oferta dentro del plazo límite establecido en la Carta de Invitación el cual es la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)**, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para la entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art Nº 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Se deja Constancia la Ausencia en el acto de apertura de representantes de la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR), el cual será debidamente notificada de la prórroga de la fecha de Apertura y que el sobre correspondiente se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y en el caso de no ser retirado la mismo será considerado como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura.-

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:15 HS (Ocho horas con quince minutos), firmando los presentes.

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. N° 451.580

Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C
C.I. N° 4.605.107